que en el caso de que tubiese que ausentarse de Madrid por motivo de enfermedad, ocupaciones, ú otros, indique otra persona que le pudiese sustituir. Se resolvió también que el Sr. presidente pasara inmediatamente á San Sebastian con el objeto de conferenciar con el Sr. Uriarte y habiendole rogado todos los Sres. Concejales que tubiera ha bien tomarse esa molestia, el Señor presidente accediendo á sus deseos y al interes que le mueve por el de los de esta villa ofreció marchar en el mismo dia.

Con lo cual se levantó la sesion y firma esta acta el Sr. Presidente por sí y á nombre de todos los demas Sres. Concejales, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Manuel de Azcona

José Manl. de Arzárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y seis, bajo la presidencia del Señor Alcalde de la misma D. Manuel de Azcona, se reunieron en sesion ordinaria los Señores D. Luciano Cavaleta y D. Ramon Arano, Tenientes de Alcalde, D. Jose Mª. Laborda, D. José Eguizabal, D. Juan Zumalabe, D. Ignacio Ioaristi y D. Juan Tomas Otaño, que componen la mayoría del Ayunt.º de esta poblacion, y habiendose hecho lectura de las dos actas anteriores quedaron aprobadas.

Se enteró la corporacion municipal de una comunicacion de la Exma. Diputacion Foral espresando que habia satisfecho el importe del vestuario á los voluntarios emigrados que formaban en San Sebastian en 2º. Batallon y por tanto

pide la entrega justisima en su Tesoreria á la brevedad posible de los Rs. vn. 34. 013 con 74 céntimos. El Sr. Presidente espuso que se habia dispuesto una esposicion á la misma Diputacion solicitando haga estensivo el pago de dicho vestuario á todos los pueblos, comprendiendo en ellos los que no habian dado contingente alguno al cuerpo de los voluntarios de la libertad, y que podia esperarse á la resolucion que recayese sobre esta instancia.

El Regidor Sr. Zumalabe hizo presente que la esfera del Reloj de la Parroquia de San Pedro estaba en mal estado, en cuya atencion habia conferenciado con un marmolista de San Sebastian quien le ofreció mandar un diseño y el precio en que podria colocarse una de mármol y se acordó esperar á su resolucion hasta que se tubieran á la vista el diseño y la muestra del mármol.

El Sr. Presidente espuso que Maria Aguirrezabal, de la caseria de Esquinaoa, se presentaba en las calles de esta poblacion vociferando y ofreciendo al público el espectáculo triste de la enfermedad que padece, y puesto que anteriormente se dijo á sus interesados que no podia recibirsela en la casa de Beneficencia, porque no está instituida para recibir dementes y en atencion á que anteriormente la han aliviado mucho los baños de mar se resolvió que con el objeto de que volviese á tomar iguales baños se la auxiliase con doscientos reales.

El Ayunt.º aprobó la idea de dirigir dos esposiciones á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento en solicitud de que se traslade á este pueblo el Instituto provincial de 2.ª enseñanza que permaneció unido al Real Seminario y que por vicisitudes de la guerra tiene su asiento en San Sebastian mereciendo completa aprobacion del Ayuntamiento la redaccion de las dos referidas esposiciones.

Con lo cual se dió por terminada la sesion y firma esta acta el Sr. Presidente por sí y á nombre de todos los demas Sres. Concejales, segun costumbre de que certifico yo el Secretario

Manuel de Ayala

José Mar.ª de Arcárate
Pre.